



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 77

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2011

Como una medida para proteger la integridad de los estudiantes

En marcha instalación de cámaras en los colegios oficiales

- *En 192 colegios oficiales de la ciudad se instalarán cámaras de seguridad, las cuales harán parte del Sistema Distrital Integrado de Videovigilancia Electrónica articulado a la Policía Metropolitana.*
- *Esta estrategia de protección busca mitigar y disminuir los factores de inseguridad y violencia existente en varios de los entornos de los establecimientos educativos, procurando la protección integral de los niños, niñas y jóvenes.*

En convenio con el Fondo de Vigilancia y Seguridad la Secretaría de Educación del Distrito, puso en marcha la instalación de cámaras en los colegios oficiales de la ciudad; alcanzando en la actualidad la instalación de Circuitos Cerrados de Televisión en 25 colegios y para el 30 de noviembre de este año estarán ubicados en su totalidad en 192 instituciones educativas seleccionadas.

Las cámaras de monitoreo que se están instalando son de dos tipos: fijas, que se ubican en las zonas comunes del colegio y las domo que captan los entornos de las instituciones educativas. Estas últimas hacen parte de un Sistema Integrado de Videovigilancia Electrónica Distrital articulado a la Policía Metropolitana. Este Sistema, además de blindar las estructuras físicas de los colegios de la ciudad, es fundamental para proteger a los estudiantes de los fenómenos de violencia que se generan en los alrededores de los colegios.

En ningún momento está concebido que este sistema sea para monitorear los salones de clase, la actividad de los docentes, padres de familia y estudiantes, quienes están protegidos por el régimen democrático al interior de las instituciones educativas.

Al respecto, el secretario de Educación, Ricardo Sánchez Ángel, señaló que uno de los principales propósitos de la Administración Distrital es aumentar los mecanismos para la protección de los estudiantes. “La integridad de los niños, niñas y jóvenes es nuestra prioridad y con las cámaras de seguridad lograremos que el entorno de los colegios sea un espacio amable y protector, producto de una política pública de convivencia y protección





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

escolar; de unos programas y planes para la promoción de buenas prácticas, fundadas en el respeto, la tolerancia y la no violencia”.

La estrategia de instalar cámaras de seguridad hace parte del programa de Convivencia y Protección Escolar que viene desarrollando la Secretaría de Educación del Distrito con el que se busca que los colegios sean verdaderos escenarios de paz y convivencia.

El convenio

La implementación de las cámaras en los colegios de Bogotá es un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno. Tanto para la adquisición como para la instalación, el Distrito realiza una inversión total de \$30.924.895.880, de estos la Secretaría de Educación aportó \$16.196.389.902.

Para la Secretaría de Educación ha sido relevante que este convenio se lleve a cabo con la mayor claridad y transparencia, por ello ha conformado un comité técnico integrado por representantes de la Secretaría de Educación, el Fondo de Vigilancia, La Policía Metropolitana y la Empresa Verytel, entidad dedicada a la comercialización de equipos de telecomunicaciones, y que ganó la correspondiente licitación pública. “Para nosotros es muy importante que estos procesos se desarrollen con total transparencia y confianza, por eso celebramos los resultados que tenemos hasta el momento”, puntualizó el secretario Ricardo Sánchez Ángel.

LIDIA MENDIVELSO APONTE

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

3241000 ext. 1311-1309 / 300 2722415

